

**Convocatoria a concurso público de méritos para profesores de tiempo completo de carrera en el Tecnológico de Antioquia IU.
"Convocatoria docente 01-2024 TDEA".**

CONSOLIDADO DE RECURSOS

De conformidad con lo expuesto en la Resolución 001 del 4 de marzo de 2024, por medio de la cual se realizó la Convocatoria a concurso público de méritos para profesores de tiempo completo de carrera en el Tecnológico de Antioquia, modificada parcialmente por la Resolución 03 del 12 de abril de 2024, se recibieron a través del correo electrónico convocatoria001@tdea.edu.co, los siguientes recursos de reposición y/o apelación:

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas		
T0027	T0091	T0162
T0040	T0112	T0189
T0044	T0132	T0218
T0084	T0157	T0235
Facultad de Educación y Ciencias Sociales		
T0030	T0116	T0191
T0067	T0158	T0221
T0079	T0159	T0231
T0094	T0187	T0234
T0098		
Facultad de Ingeniería		
T0032	T0026	T0043
T0125	T0119	T0045
		T0226
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses		
T0180	T0164	T0199
T0160		
Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes		
T0054		T0092

VICELIA MINEDUCACIÓN

Los recursos interpuestos fueron conocidos y decididos por las Instancias competentes de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Profesoral y la resolución de convocatoria.

Medellín, Mayo 14 de 2024.

Convocatoria TdeA 001-2024
Tecnológico de Antioquia

**Convocatoria a concurso público de méritos para profesores de tiempo completo de carrera en el Tecnológico de Antioquia IU.
"Convocatoria docente 01-2024 TDEA".**

RECURSOS DE APELACIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Profesoral, Acuerdo 08 de 2021 y la Resolución 001 del 4 de marzo de 2024, correspondió a la Vicerrectoría Académica el conocimiento en segunda instancia de los recursos de apelación interpuestos contra la lista preliminar de aspirantes habilitados dentro de la Convocatoria docente 01 2024 TDEA.

En cumplimiento de las normas referenciadas, por encontrar pertinentes los argumentos de hecho y de derecho expuestos por las Decanaturas de Facultad y de la Coordinación de Ciencias Básicas y Áreas Comunes, realizada la verificación de acreditaciones mínimas, procede la Vicerrectoría Académica como segunda instancia, a confirmar las decisiones de primera instancia de los recursos interpuestos por los siguientes aspirantes:

Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas		
T0040	T0112	T0157
T0132	T0235	T0044
T0189	T0218	
Facultad de Educación y Ciencias Sociales		
T0030	T0221	T0234
T0191	T0079	T0187
T0158	T0159	T0231
Facultad de Ingeniería		
T0032	T0026	T0043
T0125	T0119	T0045
		T0226
Facultad de Derecho y Ciencias Forenses		
T0180	T0164	T0199
Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes		
T0054		T0092

VICELADA MINEDUCACIÓN

Medellín, 14 de mayo de 2024.


ANDREA JOHANA AGUILAR BARRETO
 Vicerrectora Académica
 Tecnológico de Antioquia